

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1109** *LA PALABRA DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos, Accidental

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 131/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Pablo de la Camara Adrián, contra "La Palabra de Burgos, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 27 de Noviembre de 2008 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 3.235,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial Accidental.

ID: A090004043-1